FENAMC

Foster Educational Inclusion
of Newly Arrived Migrant Children

RECOMENDACIONES POLÍTICAS

Para impulsar la inclusión educativa de alumnado migrante

Co-Funded by
the Erasmus+ Programme
of the European Union

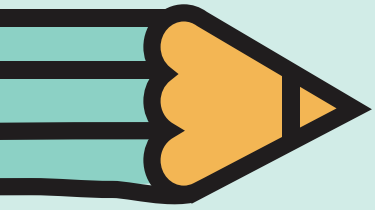

Proyecto:
Disseminating and scaling up good practices to Foster Educational Inclusion of Newly Arrived Migrant Children-FEINAMC6221545-EPP-1-2020-1-ES-EPPKA3-IPI-SOC-IN

Autores and Edición:
InteRed, CESIE, Sudwind, CARDET, and KMOP

Maquetación:
Helen Vrahimis

Fecha:
Enero 2023

ORGANIZACIONES

InteRed por una educación transformadora

cesie the world is only one creature

CARDET

KMOP

SÜDWIND

Co-Funded by the Erasmus+ Programme of the European Union

El apoyo de la Comisión Europea para la producción de esta publicación no constituye una aprobación del contenido, el cual refleja únicamente las opiniones de los autores, y la Comisión no se hace responsable del uso que pueda hacerse de la información contenida en la misma. [Project number: 621545-EPP-1-2020-1-ES-EPPKA3-IPI-SOC-IN]

1. Introducción

Este documento se ha elaborado en el marco del proyecto "Disseminating and scaling up good practices to Foster Educational Inclusion of Newly Arrived Migrant Children" (FEINAMC)- 621545-EPP-1-2020-1-ES-EPPKA3-IPI-SOC-IN y es resultado de los aprendizajes en el desarrollo del mismo, así como del diálogo e intercambio con diferentes actores implicados en la inclusión educativa del alumnado migrante, en los 5 países en los se ha llevado a cabo el proyecto, Austria, Chipre, Grecia, Italia y España.

El objetivo del proyecto ha sido la réplica y difusión de buenas prácticas para impulsar la inclusión educativa del alumnado migrante, en concreto un programa de mentoring intercultural y una herramienta para la evaluación del aprendizaje previo del alumnado migrante. Para ello, en los cinco países, se ha contado con la colaboración de centros educativos con presencia de alumnado migrante, en los que se han desarrollado las buenas prácticas propuestas desde el proyecto. A lo largo de este proceso, los insumos y sugerencias tanto del profesorado, como del alumnado han servido para enriquecer y contextualizar las mismas en cada país, así como para evidenciar retos aún presentes para garantizar la inclusión educativa de este alumnado.

Por otra parte, en los países se han mantenido encuentros tanto con autoridades educativas e instituciones implicadas y con la responsabilidad de garantizar la inclusión de este alumnado. En estos encuentros, además de presentar las dos buenas prácticas, se ha tenido la oportunidad de propiciar espacios de intercambio y diálogo sobre los avances y los retos aún presentes en cada contexto para garantizar la inclusión educativa del alumnado migrante.

A pesar de los avances a nivel europeo, así como en los 5 países en los que se ha desarrollado el proyecto, sigue habiendo retos significativos a diferentes niveles, que requieren que tanto a nivel europeo, como en cada estado miembro se siga reflexionando e intercambiando buenas prácticas para seguir avanzando hacia la inclusión educativa del alumnado migrante.

Las personas migrantes de terceros países representan un 5.3% de la población de los países de la Unión Europea, según datos de 2021 de EUROESTAT, porcentaje que crece cada año. Según datos recogidos en el Plan de Acción en materia de Integración e Inclusión para 2021-2027 el 10 % de personas jóvenes de entre 15 y 34 años nacidas en la Unión Europea tienen al menos una de las progenitoras de origen extranjero"[1]. La guerra en Ucrania ha obligado a la Unión Europea a adoptar medidas excepcionales para acoger y proteger a la población que huía de la guerra, para ello se aprueba el 4 de marzo la aplicación de la Directiva 2001/55/CE de protección temporal, para garantizar a esta población permiso de residencia y otros derechos asociados a la misma para garantizar su integración. Desde ese momento se han registrado más de 4 millones de personas que han solicitado acogerse a esta medida, que debe garantizar a los/as niñas ucranianos el acceso a la educación y por tanto su incorporación a centros educativos de los países a los que lleguen[2].

Las políticas que abordan el fenómeno migratorio tienen que considerar también la integración e inclusión, abarcando varios campos interconectados: políticas económicas y sociales, política de salud, educación, juventud, cultura y deporte, como se señala en el documento de la Comisión Europea sobre inclusión de jóvenes refugiados y migrantes a través de la educación[3]

Como se señala el Plan de Acción en materia de Integración e Inclusión para 2021-2027[4] la inclusión en el sistema educativo es un factor clave para lograr que niños/as y jóvenes se integren y participen en la sociedad de llegada, la escuela, como también se destaca un lugar privilegiado desde el que impulsar la integración y la inclusión tanto del alumnado como de sus familias. La relevancia de la educación para la favorecer la inclusión y de la escuela como lugar privilegiado para favorecerla, también se destaca por la Comisión Europea en la Ficha Temática: inclusión de jóvenes refugiados y migrantes a través de la educación[5] .

Un informe de Eurydice de 2019[6] constata que un/a estudiante que se ha integrado correctamente en el sistema educativo tanto a nivel académico como social, tiene más posibilidades de desarrollarse plenamente. Sin embargo, recoge este mismo informe, que estudiantes de origen migrante deben enfrentarse a una serie de retos que pueden afectar tanto su aprendizaje como su desarrollo y destaca los como principales: 1) los relacionados con el propio proceso migratorio; 2) los relacionados con el contexto socioeconómico y político; 3) con la participación del alumno/a en la educación. De hecho la tasa de abandono escolar en jóvenes de origen migrante es de un 26% de media, frente al 8,4% del alumnado nacional[7].

2. Recomendaciones políticas para impulsar la inclusion educativa del alumnado migrante

Estas recomendaciones políticas se dirigen principalmente a las instituciones responsables del desarrollo de políticas a nivel nacional, regional y local. Sin embargo, la colaboración y el compromiso de otros agentes clave del sistema educativo de cada país también son fundamentales para alcanzar este objetivo.

A partir de la experiencia vivida en el desarrollo del proyecto, del diálogo con actores clave, autoridades educativas, profesorado y direcciones de los centros educativos, así como con el propio alumnado, se plantean las siguientes recomendaciones que abordan aspectos clave que pueden favorecer e impulsar la inclusión educativa del alumnado migrante:

1. Articulación y armonización del marco legal que regula el acceso a los derechos básicos de la población migrante. Para garantizar el acceso a la educación del alumnado migrante es necesario que tengan garantizados el resto de derechos básicos, cuya ausencia dificulta el acceso a la educación en condiciones de igualdad.

2. Fortalecer la colaboración y articulación entre las distintas instancias que prestan servicios o cuentan con programas de apoyo y orientación a la población migrante. Se requiere una mirada global, ya que en la inclusión educativa del alumno/a migrante inciden múltiples factores, la situación socioeconómica de la familia es un elemento clave, al que no se puede dar respuesta desde los centros educativos.

3. Desarrollar campañas de sensibilización destinadas a toda la población que desmonten los estereotipos y prejuicios sobre la migración y visibilicen la riqueza que la población migrante aporta a diferentes niveles a nuestras sociedades.

4. Garantizar recursos tanto humanos como económicos suficientes, para asegurar la sostenibilidad a medio plazo de los programas y estrategias que promueven la inclusión educativa del alumnado migrante en los centros educativos.

5. Fomentar la implicación y el compromiso de los equipos directivos, para que puedan garantizar la puesta en marcha y la sostenibilidad de iniciativas y estrategias que promuevan la inclusión de los/as niños/as inmigrantes en las escuelas. Fomentar también el compromiso del profesorado y dotarles de recursos humanos y materiales suficientes para la creación, coordinación y seguimiento de las actividades.

6. Implicar a toda la escuela en el proceso de acogida, ya que es crucial para la inclusión y la participación de estos alumnos y su familia en la escuela.

7. Proporcionar herramientas de evaluación del aprendizaje de previo del alumnado migrante que sean adecuadas. Considerar las siguientes recomendaciones:

   - Explorar la opción de plantear la evaluación inicial del aprendizaje previo desde una metodología grupal y no desde lo individual, implicando y compartiendo clase, poniendo el foco no solo en el aprendizaje cognitivo sino en conocer y desafiar las habilidades del alumnado y desde la competencia global es un planteamiento novedoso que puede ser empoderante para el alumnado.

   - Centrar la evaluación inicial del alumnado en la esfera socioemocional y no solo en los conocimientos curriculares.

   - Incluir la lengua materna del alumnado recién llegado y tener en cuenta las diferencias culturales.

   - Incluir imágenes e iconos en los materiales educativos y de evaluación que favorezcan la inclusión del alumnado migrante.

8. Incorporar metodología entre iguales como la del “mentoring” intercultural que constituyen un eje de acompañamiento y apoyo entre pares, que repercute en la autoestima, el autoconcepto del alumnado e incide de forma muy positiva en su aprendizaje.

9. Reforzar la formación continua del profesorado en ejercicio, así como de quienes se están preparando para ejercer como docentes, para que cuenten con herramientas para garantizar la inclusión del alumnado migrante en sus aulas. Un énfasis especial se debe poner en los enfoques anti-racista e intercultural.

Notas:

1 Plan de Acción en materia de Integración e Inclusión para 2021-2027 de la Comisión Europea, p. 2.
2 Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo y al Comité Económico y Social y al Comité de las Regiones sobre el Informe sobre Migración y Asilo. COM (2022) 740 final. P. 2.
3 Thematic Fiche: Inclusion of young refugees and migrants through education. P.9
4 Plan de Acción en materia de Integración e Inclusión para 2021-2027 de la Comisión E uropea, p. 10-11.
5 Thematic Fiche: Inclusion of young refugees and migrants through education. P.17
6 Ingegrating Students from Migrant Background into schools in Europe. P.9.
7 EMN Annual Report 2021 on Migration and Asylum

www.feinamc.eu

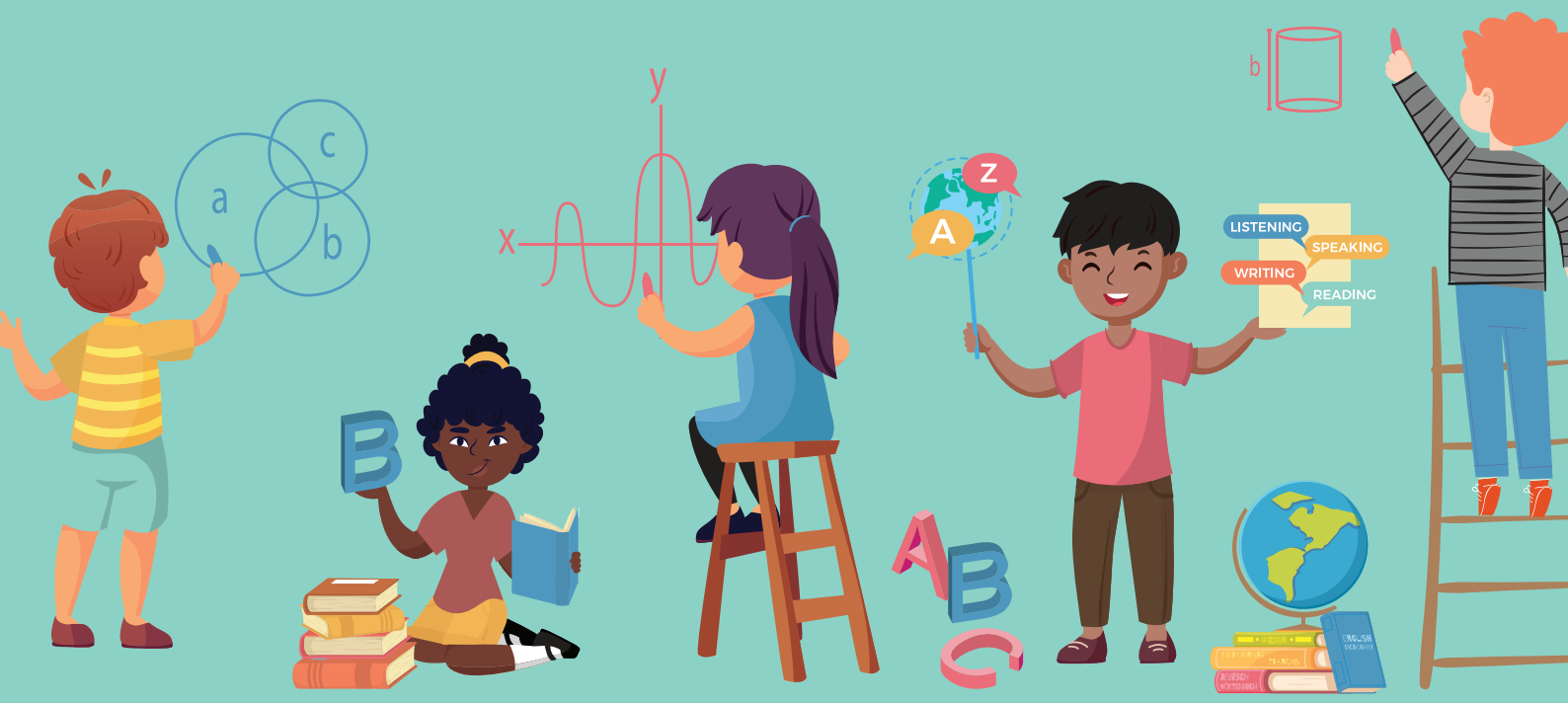

Co-Funded by
the Erasmus+ Programme
of the European Union

The European Commission support for the production of this publication does not constitute an endorsement of the contents which reflects the views only of the authors, and the Commission cannot be held responsible for any use which may be made of the information contained therein. [Project number: 621545-EPP-1-2020-1-ES-EPPKA3-IPI-SOC-IN]